

DESTACADOS



2.522
personas migrantes
albergadas en las ERM



215%
de exceso en la capacidad máxima
de las Estaciones a nivel nacional



73
Mujeres embarazadas



27%
Niños, niñas
y adolescentes
menores de
17 años



4
Niños, niñas y
adolescentes
menores de 17 años
no acompañados



**Se han identificado
casos de COVID-19
por transmisión comunitaria
en Darién.**

No se cuentan con datos oficiales sobre
la cantidad de migrantes positivos



**No se reporta arribo de personas migrantes a
Bajo Chiquito desde el 29 de marzo de 2020**



**No se descarta población en tránsito
por el Parque Nacional Darién**

METODOLOGIA

La información de este reporte es recolectada por personal de OIM Panamá en Darién y Chiriquí, a través de monitoreo en terreno, evaluaciones multisectoriales con informantes claves, así como el intercambio de información regular a nivel técnico y a nivel central del Grupo Inter Agencial de las Naciones Unidas sobre Movilidad Humana.

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

La región del Darién se ha caracterizado en la última década por ser uno de los sitios de paso más importantes en los últimos once años para las personas migrantes extrarregionales. No obstante, la región del Darién es una de las regiones con mayores desafíos en el desarrollo socioeconómico de Panamá, situación que incrementa los retos para la atención de flujos migratorios masivos e irregulares.

Desde el 2009 se han identificado flujos migratorios extrarregionales significativos, es decir, de personas migrantes que provienen desde otros continentes como África, Asia y la región del Caribe, específicamente personas haitianas y cubanas.

En el 2016, se dio la primera crisis migratoria por personas extrarregionales en la región del Darién, influenciada por el cierre de fronteras en Costa Rica y Nicaragua. Ante toda esta situación, los gobiernos de Panamá y Costa Rica establecieron un acuerdo conocido como Operación Flujo Controlado, para garantizar el paso de migrantes de manera ordenada, regular y segura.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró estado

de pandemia por el virus COVID-19 el 11 de marzo de 2020, razón por la cual a nivel mundial se han tomado medidas para mitigación del contagio. En América Central, una respuesta a ello ha sido el cierre de fronteras o alteraciones en las políticas de gestión de fronteras, así como campañas masivas de higiene y la aplicación de estas medidas implica alteraciones en la movilidad de las personas migrantes en tránsito por Panamá.

El Gobierno de Panamá decretó estado de emergencia a partir del 12 de marzo de 2020, producto de medidas vinculadas que se han ido tomando, se han visto afectadas muchas operaciones particularmente la Operación Flujo Controlado. Por su parte, el Gobierno de Costa Rica declaró estado de emergencia nacional en todo su territorio desde el 16 de marzo de 2020. A raíz de ello, la frontera entre Panamá y Costa Rica se presume estará cerrada poral menos un mes más, por disposición sanitaria del Gobierno de Costa Rica.

Dentro de las distintas disposiciones decretadas por ambos países se encuentra el cierre de las fronteras, situación que

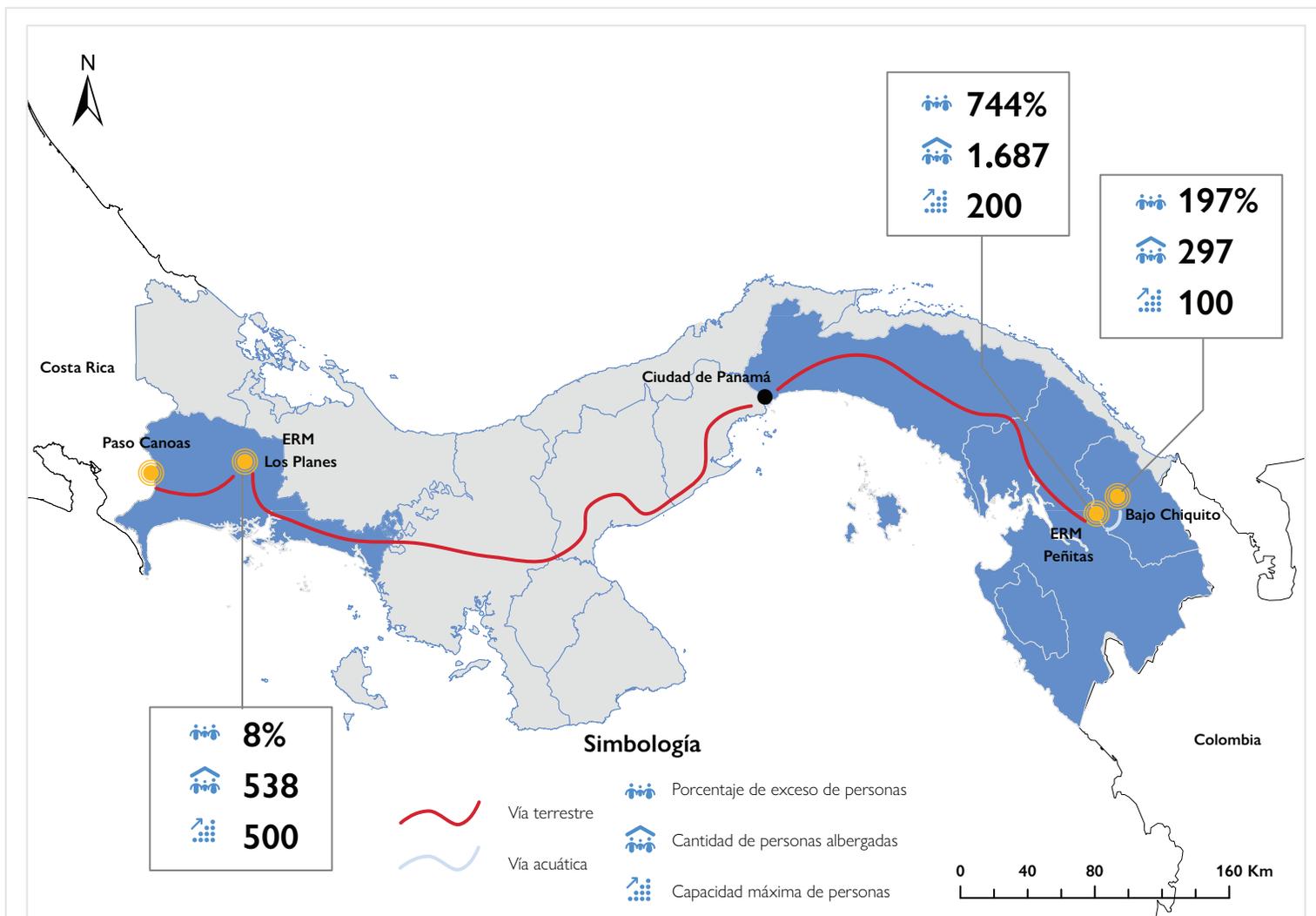
desde el pasado 18 de marzo deja un stock de mínimo 1.900 migrantes varados en la provincia de Darién, en su mayoría en la Estación de Recepción Migratoria (ERM) La Peñita, la comunidad de Bajo Chiquito y 500 en ERM Los Planes, generando una serie de situaciones como hacinamiento, falta de recursos para higiene y alimentación, aumento de desechos sólidos y dificultad en su manejo, estrés producto de la incertidumbre, entre otros.

Al momento de la redacción de este informe, se confirmó el contagio por transmisión comunitaria de COVID-19 en la ERM La Peñita, tanto en funcionarios del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Servicio Nacional de Migración (SNM) como en personas migrantes. A raíz de esta situación se ha observado la disminución en la presencia en terreno de unidades para el control y protección de migrantes, así como personal y socios claves

que apoyan la labor de asistencia humanitaria. Las personas migrantes que resultaron positivas a COVID-19 a raíz del brote en Darién, fueron trasladados a la antigua Estación Temporal de Asistencia Humanitaria (ETAH) en Nicanor y se encuentran cubiertos por el protocolo de atención sanitaria activo en Panamá.

Panamá, igual que en la crisis del 2015 y 2016, cuenta con un stock de migrantes varados en territorio panameño, mayoritariamente en la provincia de Darién, situación que motiva el interés por reaperturar la ERM Lajas Blancas ubicada en esa provincia. Esta reapertura podría facilitar la gestión de la ERM La Peñita, ya que en conjunto con Lajas Blancas serían los dos puntos oficiales de entrada a Panamá.

POBLACIÓN ALBERGADA POR ESTACIONES DE RECEPCIÓN MIGRATORIA



Fuente: SENAFRONT, ESRI y UN World Map

Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA COMUNIDAD DE BAJO CHIQUITO

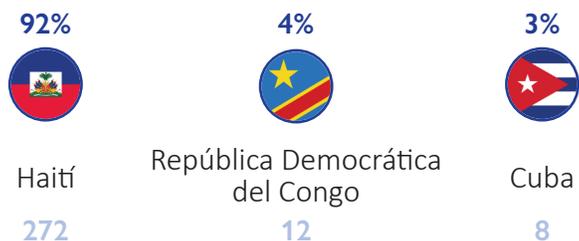
09 DE ABRIL, 2020



297
Personas migrantes albergadas



NACIONALIDADES DESTACADAS



El 1% restante corresponde a 4 nacionalidades de diversos países en África y América del Sur.

ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19



0
casos identificados de COVID-19
en el flujo migratorio

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA COMUNIDAD BAJO CHIQUITO

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Necesidades identificadas

- No hay sistema de saneamiento ni promoción de la higiene.
- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las poblaciones de los ERM y comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las guías nacionales del Ministerio de Salud (MINSa) para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSa ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, la comunidad de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT envía alimentos para consumo de las personas migrantes.

Necesidades identificadas

- Los alimentos que se envían no son suficientes de acuerdo con la demanda actual.

SALUD



Necesidades identificadas

- No se considera área de responsabilidad por parte del MINSA, de manera que los servicios de salud son escasos.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene 5 unidades que se encargan de custodiar la comunidad.

Necesidades identificadas

- Carencia de canalización de casos hacia instituciones encargadas de protección a migrantes en situación de vulnerabilidad.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO

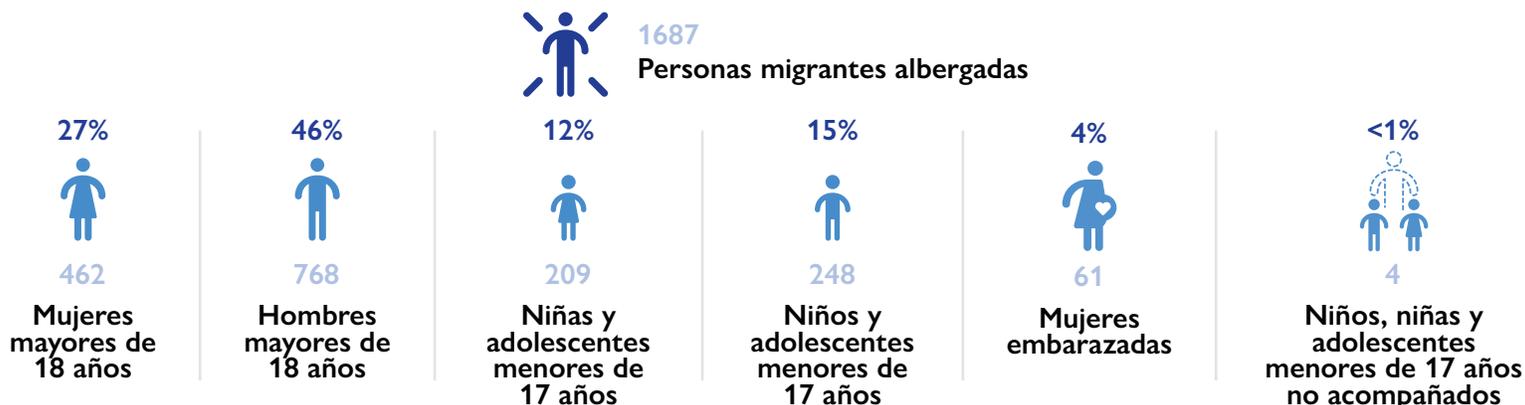


Necesidades identificadas

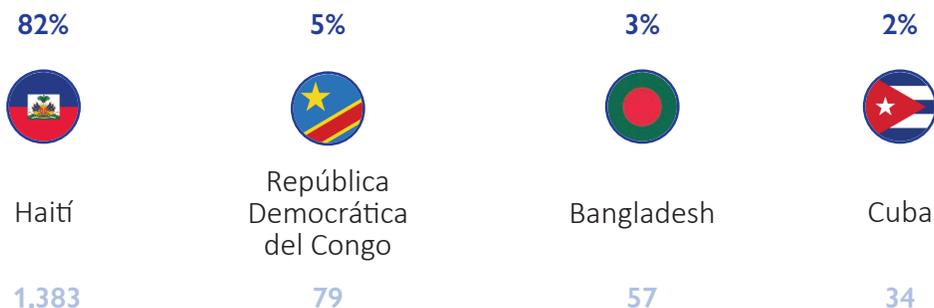
- No existe una infraestructura adecuada para el albergue de personas migrantes.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LA PEÑITA

09 DE ABRIL, 2020



NACIONALIDADES DESTACADAS



El 8% restante corresponde a 33 nacionalidades de diversos países en África y Asia Meridional.

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN LA ERM LA PEÑITA, ABRIL 2020



SERVICIOS EN LA ERM PARA MIGRANTES Y DISPONIBILIDAD DE ESTOS DURANTE LA PANDEMIA EN CONTRASTE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS HUMANITARIOS



ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19



Se han identificados casos de personas migrantes positivos a COVID-19 por transmisión comunitaria en la comunidad La Peñita. No se cuenta con el dato oficial de la cantidad de casos identificados, no obstante estas personas han sido canalizadas y trasladadas a la antigua Estación Temporal de Asistencia Humanitaria (ETAH) en Nicanor, la cual ha sido habilitada temporalmente para la atención de migrantes positivos COVID-19 en Darién, como parte del protocolo de atención sanitaria que se encuentra activo en Panamá.

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LA PEÑITA

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- A razón de la situación de emergencia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha aumentado la capacidad de 15,000 litros de agua al día a 30,000 litros por día.
- El Servicio Nacional de Migración (SNM) instaló un tanque cisterna para contar con una reserva de agua, en caso de que no se logre abastecer agua potable con el sistema actual.
- Las personas migrantes están apoyando las labores de limpieza de las instalaciones, ante la escasez de personal a cargo.
- OIM ha donado 10 cajas de papel toalla y 960 botellas de alcohol de 16 onzas. En conjunto con ACNUR, OIM ha hecho la donación de 2 300 mascarillas y en conjunto con el Vicariato Apostólico de Darién, OIM ha donado 50 galones de jabón para desinfección.

Necesidades identificadas

- Continuar con el monitoreo del sistema de agua.
- Mayor frecuencia en la limpieza de las letrinas, actualmente se limpian dos días por semana.
- Kits de higiene personal.
- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las poblaciones de los ERM y comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la OMS y las guías nacionales del MINSa para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Provisión e instalación de puntos de lavado de manos; con un estándar mínimo para la instalación de 1 cada 10 habitantes del alojamiento, en concordancia con el Estándar Esfera N 6.3 "WASH en instalaciones de salud" a fin de incrementar las medidas de prevención.
- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSa ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, la comunidad de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.
- Mayor frecuencia en la fumigación contra mosquitos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- La Federación de la Cruz Roja y UNICEF implementaron un sistema de distribución de alimentos que consiste en el uso de fichas con números para cada migrante junto al listado de migrantes albergados, para simplificar el proceso y garantizar que todos reciban las porciones de alimentos.
- OIM ha gestionado el apoyo para proveer alimentos, en estrecha colaboración con el Vicariato de Darién, en específico la Misión de las Hermanas de Mariknoll. Se han hecho entregas de arroz, frijoles, pollo, fórmulas para bebés y azúcar.
- Las personas migrantes se encuentran apoyando la preparación y distribución de alimentos debido al retiro de organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras agencias que colaboraban en este sentido.

Necesidades identificadas

- Solamente se realiza una distribución de alimentos por día.
- Apoyo para abastecer el inventario de alimentos que abarque todas las personas migrantes que actualmente se encuentran en la Estación, considerando una dieta que contemple el mínimo de nutrientes requeridos por persona, incrementando su frecuencia a 3 veces al día.
- No se cuenta con una alimentación específica para niños y niñas menores de 5 años, enfermos crónicos o mujeres embarazadas.
- Se han identificado casos de niños y niñas con padecimientos por deshidratación. Las formulas para bebés solamente se abastecen cada dos semanas y no son suficientes para todos los niños que se encuentran en el albergue.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Acciones realizadas

- SENAFRONT plantea la eventual mudanza a la ERM a Lajas Blancas.
- OIM ha compartido las disposiciones de la OMS y el cluster de Coordinación y Mantenimiento de Campamentos (CCCM) con el SENAFRONT y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), sobre las necesidades de acondicionamiento de infraestructura, albergues y el sector de agua, saneamiento e higiene ante el COVID-19.
- No se cuenta con unidades habitacionales individualizadas.

Necesidades identificadas

- Adquisición e instalación de dos carpas multipropósito (una en la ERM Lajas Blancas y otra en La Peñita), con capacidad de hasta 12 personas, para el aislamiento de población albergada que presente síntomas similares al COVID-19.
- Apoyo para la adecuación de infraestructura del ERM de La Peñita y Lajas Blancas.
- Provisión de refugios improvisados de emergencia por el COVID-19 en la ERM La Peñita, a fin de dar una respuesta de emergencia inmediata y de muy corto plazo.
- Se ha rebasado el límite de la capacidad de la ERM La Peñita. Las personas no tienen espacio suficiente entre ellas para guardar el distanciamiento social y tampoco cuentan con espacios para aislamiento de posibles casos de COVID-19.
- Instalación de paneles solares en puntos lejanos y aquellos cercanos a las letrinas, debido a que en este momento se cuenta con baja o nula iluminación en estos sectores

- Artículos de limpieza para el manejo de desechos.
- No hay acceso a métodos anticonceptivos como por ejemplo condones o preservativos.
- Apoyo para abastecimiento y provisión de kits de higiene mientras se mantenga el estado de emergencia nacional por el COVID-19.
- Organizaciones como la Cruz Roja Panameña, se han retirado de la Estación debido a las disposiciones sanitarias ante el brote de COVID-19 en la Estación.
- Se reporta personas migrantes con padecimientos asociados a diarreas, vómitos, fiebre y deshidratación, especialmente en niños, niñas y mujeres embarazadas.
- Existe un vacío de información en las personas migrantes con respecto al acceso a servicios de salud, principalmente cuando existen casos de personas familiares que requieren ser hospitalizadas.

SALUD



Acciones realizadas

- Se han reforzado las medidas en salud y a presencia de personal de salud con dos médicos y tres enfermeras, a raíz de los casos positivos de COVID-19 identificados en la Estación, el cual es liderado por el MINSA.

Necesidades identificadas

- La ERM La Peñita no cuenta con servicio de ambulancia. El SENAFRONT brinda este servicio con la patrulla de la ERM, pero no cuenta con los estándares requeridos para traslados de emergencia.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene unas 14 unidades para un stock de migrantes de más de mil personas en este momento. Estas unidades deben brindar seguridad, orden, apoyo logístico y apoyo al SNM en el proceso de registro a la llegada de los migrantes desde Bajo Chiquito.

Necesidades identificadas

- Apoyar la elaboración de protocolos, así como el registro de la población migrante en los ERM de La Peñita y Lajas Blancas para identificación de perfiles vulnerables y de alto riesgo, para facilitar el seguimiento y condiciones de salud en prevención al COVID-19.
- Se han suspendido todas las acciones específicas con necesidad de protección y asistencia, debido a las disposiciones sanitarias ante el brote de COVID-19 en la Estación.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LOS PLANES

09 DE ABRIL, 2020



538
Personas migrantes albergadas

30%



163

Mujeres mayores
de 18 años

30%



163

Hombres mayores
de 18 años

19%



100

Niñas y adolescentes
menores de 17 años

21%



107

Niños y adolescentes
menores de 17 años

NACIONALIDADES DESTACADAS

69%



Haití
371

19%



Chile
101

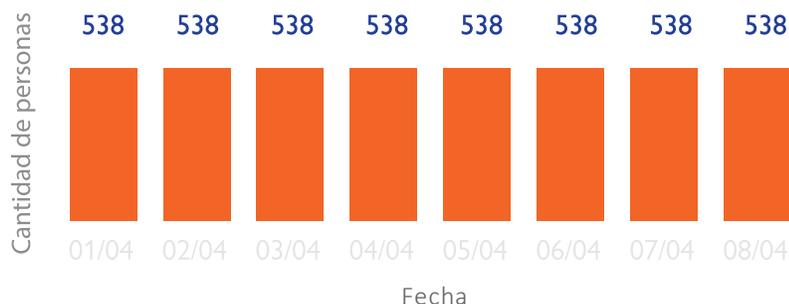
4%



Brasil
23

El 8% restante corresponde a 16 nacionalidades de diversos países en América del Sur, África y Asia Meridional.

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN LA ERM LOS PLANES, ABRIL 2020



SERVICIOS EN LA ERM PARA MIGRANTES Y DISPONIBILIDAD DE ESTOS DURANTE LA PANDEMIA EN CONTRASTE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS HUMANITARIOS



Alimentación

85%



Letrinas

100%



Duchas

100%



Agua para
consumo humano

100%



Ropa

0%

ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19



0

casos identificados de COVID-19
en el flujo migratorio

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LOS PLANES

En la ERM Los Planes todas las acciones están siendo asumidas por el Gobierno de Panamá, de acuerdo con las capacidades de las instituciones a cargo y en colaboración con OIM, especialmente en el sector de protección.

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- Se cuenta con dos tanques de agua de 15,000 galones diarios para suplir la Estación. Las cuales son cloradas con 3 pastillas diariamente por recomendación del personal de salud.

Necesidades identificadas

- Mayor frecuencia en la limpieza de las letrinas y reparación de unidades que se encuentran dañadas.
- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las poblaciones de las ERM y comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la OMS y las guías nacionales del MINSA para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Provisión e instalación de puntos de lavado de manos; con un estándar mínimo para la instalación de 1 cada 10 habitantes del alojamiento, en concordancia con el Estándar Esfera N 6.3 "WASH en instalaciones de salud" a fin de incrementar las medidas de prevención.
- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSA ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando las ERM, la comunidad de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.
- Promoción de la higiene y kits de higiene personal.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- El Sistema Nacional de Migración (SNM) mantiene el servicio de comidas tres veces al día: desayuno, almuerzo y cena. En el que se ofrece una distribución equitativa de las porciones de comida, mas no es suficiente según la carga calórica indicada.

Necesidades identificadas

- No se cuenta con una alimentación específica para niños y niñas menores de 5 años, enfermos crónicos o mujeres embarazadas.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Necesidades identificadas

- Se requiere la reparación e iluminación en toda la Estación, principalmente en las zonas en donde se encuentran las letrinas y baterías sanitarias.
- Existen espacios que podrían ser utilizados como habitaciones, sin embargo no están habilitadas debido a que se encuentran deterioradas y requieren su reparación.
- No existe una diferenciación del uso de baños por sexo o edad.
- Existe riesgo alto ante incendios, debido a que en este momento existen arboles de pino muy cercanos al cableado eléctrico.
- No existe un plan de evacuación y medidas de contingencia ante emergencias.
- El vertedero de residuos sólidos que se encuentra habilitado para uso de la Estación, se encuentra colapsado y no existe un plan de recuperación de residuos valorizables.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene 8 unidades que se encargan de mantener el orden y la custodia del perímetro de la ERM.
- SENAFRONT brinda apoyo en la coordinación con las instituciones a cargo para el trámite de documentos de identidad en caso registros de nacimiento, cédulas de ciudadanía, certificados de defunción, entre otros.
- OIM brinda apoyo en la canalización de las rutas para la protección y asistencia de migrantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y en brindar información a las personas migrantes para acceder a protección.

Necesidades identificadas

- Las personas migrantes deciden no denunciar formalmente actos de violencia, separación de familias o casos que amerite la protección y custodia legal, debido a que temen por el retraso que eventualmente se produce en la duración de su trayecto migratorio. A nivel institucional se han tomado medidas de mitigación en caso de violencia, como por ejemplo el distanciamiento inmediato de parejas y la protección temporal de mujeres y niños que sufren de algún tipo de agresión por parte de victimarios, dentro del mismo flujo de migrantes, en coordinación con las autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de Costa Rica.
- No existen instituciones de manera permanente para efectuar trámites de solicitud de refugio, apoyo psicosocial o abordaje de necesidades específicas de protección con enfoque diferencial.
- No existe acceso a la información sobre el proceso migratorio o temas relacionados de manera generalizada y en diferentes idiomas. Solamente se difunde la información en caso de comunicados importantes por medio de voceros entre la población migrante o aplicaciones telefónicas para traducción.

SALUD



Acciones realizadas

- MINSA mantiene un puesto de salud permanente en la ERM, que atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm con un médico encargado. Así como la atención de un paramédico cuatro días a la semana, en un horario de 04:00 pm a 08:00 pm con especial énfasis de atención a emergencias.
- MINSA y el Servicio Nacional de Migración (SNM) son los entes encargados de dar acompañamiento e información a los familiares de las personas que requieren hospitalización.

Necesidades identificadas

- La ERM Los Planes no cuenta con servicio de ambulancia. El SENAFRONT brinda este servicio con la patrulla de la ERM, pero no cuenta con los estándares requeridos para traslados de emergencia y se encuentra destinada para múltiples usos.
- No hay acceso a métodos anticonceptivos como por ejemplo condones o preservativos.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM o de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM o PRM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos.



Información de contacto

OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Edificio Sabana Business Center,
Boulevard Ernesto Rohrmoser,
San José, Costa Rica.

Email:
iomsanjose2@iom.int

Teléfono:
+506 2212-5300

Página web:
<http://rosanjose.iom.int/site/>

OIM Oficina Nacional en Panamá

Calle Vicente Bonilla,
Edificios 110 y 113,
Ciudad del Saber, Clayton

Email:
pac@iom.int

Teléfono:
+507 305-3350

Página web:
<https://panama.iom.int/panama>